

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 2
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

**FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA
No. MED-MC 058 DE 2026**

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA.”

ÍTEM	DETALLE	CA NT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ponencia elaborada de acuerdo con los temas “La Salud Mental en Colombia expuesta tras el terremoto”, a cargo de un profesional en el área de psicología, con formación de posgrado (especialización o maestría) y experiencia en el sector educativo.	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
2	Hidratación: Botella de agua	150	\$1.000	\$150.000
3	Decoración con arreglos florales.	1	\$250.000	\$250.000
4	Refrigerio: Sólido presentación no inferior a 200 gr. Crepe de pollo o sándwiches de pollo Refresco hit tetrapack 200 ml	150	\$ 15.000	\$ 2.250.000
5	Sonido	1	\$ 500.000	\$ 500.000
Total:				\$4.350.000

Condiciones:

- Tendrá a cargo toda la logística del evento
- Entrega previa de bienes y servicios:
El contratista deberá disponer y entregar con un (1) día de anticipación todos los bienes, materiales, equipos, elementos logísticos y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades programadas, en el lugar, fecha y hora indicados por el supervisor del contrato.
- Disponibilidad operativa y de personal:
El contratista garantizará la presencia y disponibilidad permanente del personal operativo, logístico, técnico y de apoyo durante el desarrollo del evento, asegurando la adecuada instalación, supervisión, ejecución y desmontaje de los elementos utilizados, según las instrucciones del supervisor.
- Cumplimiento en tiempos y cronograma:
- Las actividades deberán ejecutarse conforme al cronograma aprobado por la entidad, sin retrasos injustificados, de manera que se garantice la plena operatividad de los servicios antes del inicio del evento y durante toda su duración. Cualquier eventualidad deberá ser comunicada oportunamente al supervisor del contrato.
- Verificación y recibo a satisfacción:
El supervisor del contrato verificará la correcta entrega y funcionamiento de los bienes, así como la adecuada prestación de los servicios. Dejará constancia mediante acta de recibo a satisfacción, la cual será requisito indispensable para tramitar el pago correspondiente.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 2 de 2
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

- Responsabilidad social y ambiental:
El contratista deberá implementar medidas para el manejo adecuado de residuos, promover el uso responsable de materiales y garantizar que las actividades no generen impactos negativos en el entorno ni pongan en riesgo la integridad de los participantes.

OBLIGACIONES:

Las que se establecen en el literal b, del numeral **8. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES.**